



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado



RESOLUCION N° 1709/18  
CORRIENTES, 28 MAY 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en el último párrafo del Artículo 52° del Estatuto Universitario;

Que procede convocar a la Asamblea Universitaria en cumplimiento del Artículo 9° Inciso b) del mencionado cuerpo normativo;

POR ELLO:

LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Convocar a la Asamblea Universitaria a Sesión Especial a llevarse a cabo el día 18 de junio del corriente año, luego de concluida la Sesión Ordinaria, en el Salón de Actos de la Escuela Hogar "Pte. Juan Domingo Perón" – Avda. Ferré 2755 - Corrientes, para la ELECCIÓN DE RECTOR, de conformidad con el Artículo 9°, inc. b) del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

CRA. MABEL G. YANDA  
SEC. GRAL. DE PLANEAMIENTO

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA